



La Fecol, su consolidación y su impulso al desarrollo y conservación del Alto Mayo, San Martín, Perú

The Fecol, its consolidation and its promotion of the development and conservation of Alto Mayo, San Martín, Peru

Valles-Coral, Miguel Angel^{1*}

¹Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Perú

Recibido: 10 Jul 2022 | **Aceptado:** 15 Jul. 2022 | **Publicado:** 20 Jul. 2022

Autor de correspondencia*: mavalles@unsm.edu.pe

Como citar este artículo: Valles-Coral, M. A. (2022). La Fecol, su consolidación y su impulso al desarrollo y conservación del Alto Mayo, San Martín, Perú. *Revista Amazónica de Ciencias Ambientales y Ecológicas*, 1(2), e409.

<https://doi.org/10.51252/reacae.v1i2.409>

EDITORIAL

El Alto Mayo, ubicada en la Región San Martín - Perú, zona priorizada por la naturaleza con un encanto maravilloso; viene logrando un nivel de desarrollo humano, económico y social que se ve reflejado en su dinamismo, la ampliación de su infraestructura y servicios básicos de saneamiento, salud y educación. Todo ello tomando en cuenta la obligación de proteger y conservar especies de fauna silvestre, numerosas especies de orquídeas y otros tipos de árboles ubicados en su bosque de protección y alrededores (Minagri, 1987).

En ese sentido, la Facultad de Ecología de la Universidad Nacional de San Martín ubicada en Moyobamba, gracias a las gestiones realizadas para lograr el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, exigidas por la Ley Universitaria y en estrecha relación con el gobierno central, en la actualidad cuenta con la infraestructura, equipamiento y personal docente básicos necesarios para formar profesionales en ingeniería sanitaria e ingeniería ambiental.

Ahora, la Universidad Nacional de San Martín necesita consolidar un proceso avalado en mayo de 2019 cuando se le otorgó su licencia (UNSM, 2019), hablamos de la "Renovación del Licenciamiento", que implica desplegar enormes esfuerzos conjuntos con los diferentes niveles de gobierno relegando la ojeriza política, a fin de ampliar y mejorar su infraestructura para brindar mejores condiciones a los estudiantes, docentes y administrativos que forman parte de su comunidad.

Así mismo, estas gestiones buscan mejorar el equipamiento de sus laboratorios, para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas, aplicando los conocimientos teóricos impartidos en las aulas y que les permitan simular las condiciones en las que se desenvolverán al ejercer la profesión, logrando sin dudas incrementar el desarrollo de la zona.

Por su lado, los docentes, a través de esfuerzos colectivos e individuales demuestran competencias para el dictado de sus cátedras, con la publicación de artículos científicos resultados de investigaciones que resuelven problemas identificados, en revistas indexadas de alto impacto.

Y en este compromiso el Vicerrectorado de Investigación pone a disposición sus recursos, en un acto de



desprendimiento científico y académico, para la publicación del Volumen 1, Número 2 de la Revista Amazónica de Ciencias Ambientales y Ecológicas que titulamos “La Fecol, su consolidación y su impulso al desarrollo y conservación del Alto Mayo, San Martín, Perú” y que estamos seguros será un aporte importante al incremento del conocimiento.

CONFLICTO DE INTERESES

No existe ningún tipo de conflicto de interés relacionado con la materia del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Minagri. (1987). *Resolución Suprema No 0293-87-AG/DGFF. Declaran Bosque de Protección superficie con la Denominación de “Alto Mayo.”* <https://legislacionanp.org.pe/wp-content/uploads/1987/07/Resolucion-Suprema-No-0293-87-AG-DGFF.pdf>

UNSM. (2019). *Sunedu otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional de San Martín.* <https://unsm.edu.pe/sunedu-otorga-la-licencia-institucional-a-la-universidad-nacional-de-san-martin/>